Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/11/2025 - 11:08:17 AM

Recibo No.: 0029146776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlblihiacaatdjEo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900393949-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-439378-12
Fecha de matrícula: 09 de Noviembre de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 74 48 37 LC 253
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
contabilidad@galileoinstruments.com.co
Teléfono comercial 1: 4482230
Teléfono comercial 2: 3217791177
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 74 48 37 LC 253
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
contabilidad@galileoinstruments.com.co
Teléfono para notificación 1: 4482230
Teléfono para notificación 2: 3217791177
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0029146776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlblihiacaatdjEo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de octubre 04 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en noviembre 09 de 2010, en el libro 9, bajo el número 17742, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A. Comercialización e importación de maquinaria, equipos y accesorios para ingeniería, topografía y geomántica.

B. Consultoria, asesoría y acompañamiento en servicios relacionados con la ingeniería arrendamiento de bienes muebles para el sector de la ingeniería.

C. Diseño de planos, administración de bases de datos y manejo de sistemas de navegación satelital.

D. Reparación y calibración de instrumentos topográficos.

E. Proveedores y/o distribuidores exclusivos autorizados para comercializar los productos de WINGTRA, SHANGHAI HUACE NAVIGATION (CHCNAV), AUTEL ROBOTICS, SHENZHEN SKYFEND TECHNOLOGY y SMART DELTA SISTEMS AND SOLUTIONS BV en el país.

F. Comercialización de equipos para la producción de insumos agrícolas y equipos para agricultura de precisión.

G. Actividades relacionadas con la industria de la construcción, con la ingeniería civil, y con la prestación de servicios topográficos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En desarrollo del objeto social de la sociedad y sus representantes legales velarán por la conservación, incremento y administración del patrimonio social en beneficio de la compañía y de los asociados, para lo cual podrá el gerente en representación de la compañía ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social, quedando expresamente facultado para adquirir y enajenar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$200.000.000,00		
SUSCRITO	$200.000.000,00	200.000	$1.000,00
PAGADO	$200.000.000,00	200.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: El uso de la razón social de la compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo del un gerente con su respectivo suplente quien remplazará al Gerente en sus facultades absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de éste. En el gerente delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente:

1. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía.

2. Ejecutar las decisiones y ordenes de los accionistas.

3. Custodiar los bienes.

4. Informar cada seis (6) meses a los accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse.

Recibo No.: 0029146776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlblihiacaatdjEo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes.

6. constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente.

7. nombrar y remover los empleados de la sociedad y fijarle su remuneración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 16 de enero de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2020, con el No. 1857 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA	C.C. 80.029.118

Por Acta No. 019 del 3 de mayo de 2023, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2023, con el No. 17880 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CECILIA MARIA ZULUAGA GONZALEZ	C.C. 43.833.262

REVISORES FISCALES

Por Acta No.022 del 1 de febrero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2024, con el No.4153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	YULEIDI ASTRID SERNA MAZO	C.C. 21.992.111 TP. 232528-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

Recibo No.: 0029146776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlblihiacaatdjEo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 2 del 04/02/2011 Asamblea	2505 16/02/2011 del Libro IX
Acta No. 5 del 26/12/2013 Asamblea	24230 27/12/2013 del Libro IX
Acta No. 7 del 16/09/2020 Asamblea	23826 22/10/2020 del Libro IX
Acta No.08 del 07/01/2021 Asamblea	1353 19/01/2021 del Libro IX
Acta No.20 del 13/07/2023 Asamblea	26573 18/07/2023 del Libro IX
Acta No.025 del 20/05/2024 Asamblea	23676 24/05/2024 del Libro IX
Acta No.027 del 02/09/2024 Asamblea	37039 12/09/2024 del Libro IX
Acta No.028 del 17/09/2024 Asamblea	38031 20/09/2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4652
Actividad secundaria código CIIU: 4659
Otras actividades código CIIU: 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.
Matrícula No.: 21-501931-02

Recibo No.: 0029146776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlblihiacaatdjEo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula:	09 de Noviembre de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 74 48 37 LC 253
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,186,680,360.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0029146776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlblihiacaatdjEo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros